



RESOLUCION
2025 / 001335
24/02/2025 11:40

Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Nº Expediente.- 2025-SUBVDE000003

En la ciudad de Antequera, el Sr. TTE. ALCALDE DE FIESTAS MAYORES, TRADICIONES Y PROMOCIÓN DEL FLAMENCO, MELERO MUÑOZ ELENA MARIA, ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN

APROBACION DE LA CONCECIÓN DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA A LA HERMANDAD DE NTRA. SRA. DE LOS DOLORES Y CRISTO DE LAS ALMAS PARA LA X EXPO DE ARTE COFRADE EN BOBADILLA ESTACION 2025.

Vista la solicitud de la Hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores y Cristo de las Almas de Bobadilla Estación, con CIF: ****0377*, representada por D.ª M.ª Teresa González Muñoz, con DNI: ***1869** y domicilio a efectos de notificación en Plaza Virgen de los Dolores, 4, de Bobadilla Estación, presentada en el Registro General del Ayuntamiento de Antequera con fecha 06/02/2025 y n.º de registro de entrada 3243, por la que solicita una subvención de 9.000 € para la realización de la X Expo de Arte Cofrade 2025.

Visto el Informe Propuesta de Resolución, en sentido favorable, emitido por la Jefa de Dependencia de las Áreas de Cultura y de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco del Ayuntamiento de Antequera, D.ª M.ª Luisa de la Linde Ruiz, de fecha 18/02/2025 en relación con el expediente 2025/SUBVDE000003.

Visto Informe de Fiscalización de Fase AD de Concesión de Subvención Directa Nominativa con anticipo, de conformidad con observaciones, emitido por el Sr. Interventor del Ayuntamiento de Antequera, con fecha 24/02/2025.

En uso de las facultades que me confiere la legislación vigente vengo en resolver:

PRIMERO.- Conceder la Subvención Directa Nominativa que a continuación se detalla relativa al Expediente 2025 – SUBVDE000003:

- Beneficiario: Hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores y Cristo de las Almas de Bobadilla Estación
- Finalidad: X Expo de Arte Cofrade 2025
- Importe: 9.000 €
- Plazo de ejecución: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
- Plazo de justificación: Hasta el 31 de marzo de 2026.
- Compatibilidad: Dicha subvención será compatible con cualquier otro tipo de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, siempre que no se supere el coste de la actividad subvencionada.

Pag. 1 de 2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002DA3A400C3T6S9B6H6B8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

ELENA MARIA MELERO MUÑOZ-TTE.A. DE FIESTAS MAYORES, TRADICIONES Y PROMOCIÓN DEL FLAMENCO - 24/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/02/2025 11:40:58

EXPEDIENTE::
2025SUBVDE000003
Fecha: 12/02/2025
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CSV: 07E9002DA3A400C3T6S9B6H6B8



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

SEGUNDO.- Autorizar y disponer un gasto de 9.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 22 33400 4800001.

TERCERO.- Disponer que el pago de esta subvención se realice por anticipado a la justificación de la misma, efectuándose con cargo al crédito presupuestario correspondiente, ejecutándose con el plan de disposición de fondos y al calendario de pagos previsto por la Tesorería.

CUARTO.- Aprobación del Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Antequera y la Hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores y Cristo de las Almas de Bobadilla Estación.

QUINTO.- Dar traslado de la resolución de aprobación a Alcaldía, Área de Cultura y Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco, Intervención y Tesorería del Ayuntamiento de Antequera.

Así lo dispongo en Antequera a la fecha de la firma digital.
TTE. ALCALDE DE FIESTAS MAYORES, TRADICIONES Y PROMOCIÓN DEL
FLAMENCO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002DA3A400C3T6S9B6H6B8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

ELENA MARIA MELERO MUÑOZ-TTE.A. DE FIESTAS MAYORES, TRADICIONES Y PROMOCIÓN DEL FLAMENCO - 24/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/02/2025 11:40:58

EXPEDIENTE::
2025SUBVDE000003
Fecha: 12/02/2025
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL

